



**C.E.I.P. TARTESSOS
MÁLAGA**



Estimados padres, madres y/o tutores legales de nuestro alumnado:

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles de las decisiones tomadas por el Centro relativas a la **evaluación** del alumnado y las vías de información sobre este tema; siempre siguiendo las Instrucciones de 23 de abril de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía que adjuntamos.

1. La **2ª evaluación** se realizará los días 7 y 8 de mayo para calificar el 2º trimestre. Se basará en el trabajo realizado hasta el momento que se produjo la situación de confinamiento, ya que faltaban pocos días para acabar el trimestre y tenemos anotaciones y calificaciones suficientes para evaluar con estos datos.
2. Durante la semana del día 11 al día 15 de mayo (hay que cumplimentar las actas de las sesiones de evaluación y las calificaciones en la plataforma Séneca), los tutores **informarán a las familias** de los resultados de la 2ª evaluación.
El medio que se utilizará para hacer efectiva esta información será la **plataforma iPASEN**. Desde la Delegación se ha posibilitado que se obtengan las credenciales sin pedir las al Centro, desde casa. Los tutores informarán de las instrucciones para hacerlo.
Si alguna familia no pudiera informarse de las calificaciones por este medio, lo comunicará al tutor que le enviará la información mediante correo electrónico.
3. La **3ª evaluación** (según las citadas Instrucciones de 23 de abril de 2020, que hemos adecuado a nuestro Centro en reuniones regulares de los Equipos de Ciclo y ETCP) se calificará a final de curso, **siempre en positivo, teniendo en cuenta el trabajo, el esfuerzo y el interés** del alumnado en la realización de las tareas presentadas a través de los medios telemáticos que hemos utilizado **y los resultados de los dos primeros trimestres**.
4. En cuanto a la **adaptación del currículo**; **siempre que sea posible, se avanzarán contenidos** para reducir el impacto negativo de esta situación. **Aunque se primará el repaso de los contenidos desarrollados en los dos trimestres anteriores**. Y se arbitrarán medidas para recuperar estos contenidos que no ha sido posible desarrollar durante el primer trimestre del próximo curso y/o según dispongan las Instrucciones del inicio del curso 2020-2021.
5. **Adaptaciones y recuperación de los alumnos con dificultades digitales**. Debemos tener en cuenta a aquellos alumnos y alumnas, que por el motivo que sea, han tenido dificultades para utilizar los medios digitales. Así se les preparará para el verano trabajo específico y/o

algunas orientaciones para que puedan adquirir el mismo nivel de aprendizaje que sus compañeros y compañeras. Esto se hará extensivo, si se cree necesario, al alumnado que presente dificultades con el currículo desarrollado.

Esperamos que la información sea clara, pero si hay algún problema, todo el profesorado del Centro se pone a su disposición para resolver las dudas que surjan en cualquier momento.

Gracias por su colaboración y esperamos que esta situación se resuelva lo antes posible.

Un saludo,

El Equipo Directivo

¡Ánimo! Ya nos queda menos y todo lo solucionaremos con la mejor voluntad posible.

Documentos adjuntos:

- Instrucciones 23 de abril de 2020.
- Instrucciones para la obtención de iPASEN en casa